

Consultas Realizadas

Licitación 482996 - CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIOS

Consulta 1 - 2.1. LOTE DE SEGUROS PARA VEHICULOS - GRUPO VEHICULOS EN USO: En la convocatoria del L:2.1.

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
En la convocatoria del L.2.1. cumplimos los parámetros solicitados en la en la Sección CAPACIDAD FINANCIERA, salvo lo indicado en el Ítem 3. Patrimonio Propio No Comprometido que establece G. 10.000.000.000.-, en consecuencia, solicitamos su disminución hasta G. 8.700.000.000.- que representa una mínima diferencia respecto a vuestra solicitud original, entendiendo que el monto que solicitamos igualmente permitiría, absolutamente, un buen cumplimiento del contrato emergente, y, que, por el contrario, coadyuvaría a una mayor participación de oferentes, que, en esencia, también es el fin de todas las licitaciones convocadas. -		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
Con relación a la consulta se menciona que dicho parámetro fue establecido considerando la naturaleza, magnitud y nivel de exposición de los riesgos objeto de la presente contratación, a fin de garantizar una adecuada capacidad financiera y patrimonial del eventual proveedor adjudicado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, se señala que estos parámetros ya fueron utilizados en la contratación anterior ID N.º 464826, correspondiente al mismo objeto, en la cual se contó con participación de oferentes, por lo que no se considera que el requisito constituya una limitación a la participación. En consecuencia, se mantiene lo establecido en el PBC. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado Capacidad Financiera.		

Consulta 2 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Favor desglosar los capitales por ubicación tanto para edificio como contenido. a modo de realizar una correcta y economica oferta conveniente para la institucion Atentamente .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el apartado "Resumen de los requisitos" y "Capital de cobertura", "Lote 1 - Edificios, Contenido y Equipos Informáticos", "Grupo 1 - Edificios y su Contenido", donde se encuentran establecidos los capitales de cobertura correspondientes. Asimismo, para la correcta evaluación de los bienes y sus respectivas ubicaciones, se estableció la visita técnica, a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar in situ las características y distribución de los bienes en cada edificio, conforme a las condiciones previstas para la presente contratación. Por otra parte, conforme a lo establecido en el PBC, los datos y detalles adicionales de los bienes se encuentran a disposición de los potenciales oferentes. En tal sentido, la Dirección Administrativa ha proporcionado dichos datos y detalles adicionales, los cuales serán remitidos por correo electrónico a la dirección declarada por el proveedor en su inscripción ante la DNCP: secretaria@elproductor.com.py		

Consulta 3 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Favor proveer la siniestralidad de los últimos 5 años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
En tal sentido, se informa que, conforme a los antecedentes disponibles, se han registrado los siguientes siniestros: 1. CAMIONETA HYUNDAI STARIA - CAPÓ, TECHO, PARABRISAS, VIDRIO DE PTA LH PARANTE LH. 2. HYUNDAI H-1 - COSTADO CARROCERÍA RH, PUERTA DEL RH, PUERTA TRASERA RH. 3. HYUNDAI H-1 - TAPA TRASERA, PARAGOLPE TRASERO, FARO TRASERO LH. 4. HYUNDAI H-1 - PARAGOLPE DELANTERO, CAPÓ, GUARDAPOLVO DEL LH, PUERTA DEL LH, PUERTA LH, COSTADO DE CARROCERÍA LH, BAGUETA. 5. KIA SPORTAGE - PARAGOLPE DELANTERO, GUARDAPOLVO DEL LH, PUERTA DEL LH, PARAGOLPE TRASERO, GUARDABARRO TRASERO RH. 6. HYUNDAI ACCENT - PARAGOLPES DELANTERO, PARAGOLPE TRASERO, PUERTA TRASERAS RH, ZÓCALO RH. 7. BAIC EU5 - PARAGOLPE DELANTERO, PUERTA DELANTERA RH, PUERTA TRASERA RH, ESPEJO RETROVISOR RH. 8. BAIC EU5 - TAPA TRASERA, PARAGOLPE TRASERO, PARAGOLPES DELANTERO Y PUERTA TRASERO RH. 9. BAIC EU5 - PUERTA DELANTERO Y TRASERO LH, PARANTE LH, ESPEJO RETROVISOR LH, GUARDAPOLVO DELANTERO LH. 10. KIA SPORTAGE - GUARDABARROS DELANTERO LH, PUERTA DELANTERA LH. 11. ISUZU D-MAX - PARAGOLPE DELANTERO, GUARDAPOLVO DEL LH, PUERTA DEL LH, COSTADO CARROCERÍA LH. 12. BYD SONG - PARAGOLPES DELANTERO RH, MOLDURA DE GUARDAPOLVOS DEL RH, PUERTA DELANTERA, RH, PUERTA TRASERA RH. 13. HYUNDAI H-1 -GUARDABARROS DELANTERO LH, PUERTA DELANTERA LH. 14. ISUZU D-MAX -COSTADO CARROCERÍA RH, COSTADO DE CARROCERÍA LH, PUERTA DELANTERA RH Y PARANTE LH. 15. HYUNDAI H-1 - PUERTA CORREDIZA LH, PUERTA DELANTERA LH, PARAGOLPE DELANTERO Y CAPÓ. 16. HYUNDAI H-1 - PUERTA DELANTERO RH, PUERTA CORREDIZA RH, GUARDAPOLVO TRASERO, PICAPORTE INTERNO (LH Y RH). 17. HYUNDAI H-1 - PARAGOLPES DELANTERO, CAPÓ, GUARDABARROS DELANTEROS LH, PUERTA DELANTERO Y TRASEROS LH. 18. HYUNDAI H-1 - COSTADO DE CARROCERÍA RH, COSTADO DE CARROCERÍA LH, PUERTA DELANTERA RH, PARANTE LH. 19. ISUZU D-MAX - PARAGOLPE TRASERO Y TAPA TRASERA 20. ISUZU D-MAX - CAPOT, PUERTA DEL LH Y RH, GB DEL LH Y RH, CARROCERÍA LH Y RH, PARAGOLPES DEL BUSCA HUELLA LH, MOLDURA DE FARO. 21. KIA SPORTAGE - PARABRISAS DELANTERO, PARAGOLPES DELANTERO, PARAGOLPES TRASERO. 22. HYUNDAI H-1 PUERTA CORREDIZA LH, PUERTA DELANTERA LH, GUARDABARROS TRASEROS LH, TAPA TRASERA, GUARDABARROS TRASERO.		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – LOTE 1 – GRUPO 1 - ÍTEM 1 SEGURO PARA EDIFICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Con relación a las Especificaciones Técnicas – LOTE 1 CAPITAL DE COBERTURA del Ítem 1 SEGURO PARA EDIFICIOS, por favor solicitamos a la Convocante proporcionar el desglose de los valores de Suma a Asegurar de cada Edificio.		
- Edificio SUACE Bloque "A", Bloque B Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC), hasta Gs. ... - Edificio de la Sede Central Avda. Mcal. López N° 3333 esq./ Dr. Weiss, correspondiente al Bloque del Comedor Institucional por mejoras realizadas, hasta Gs.195.921.050.- - Edificio Bloque VUE - FIRMA DIGITAL - Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC), hasta Gs. ...		
Total Capital Asegurado ÍTEM 1 SEGURO PARA EDIFICIOS Gs.13.760.595.224.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el apartado "Resumen de los requisitos" y "Capital de cobertura", "Lote 1 - Edificios, Contenido y Equipos Informáticos", "Grupo 1 - Edificios y su Contenido", donde se encuentran establecidos los capitales de cobertura correspondientes.		
Asimismo, para la correcta evaluación de los bienes y sus respectivas ubicaciones, se estableció la visita técnica, a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar in situ las características y distribución de los bienes en cada edificio, conforme a las condiciones previstas para la presente contratación.		
Por otra parte, conforme a lo establecido en el PBC, los datos y detalles adicionales de los bienes se encuentran a disposición de los potenciales oferentes. En tal sentido, la Dirección Administrativa ha proporcionado dichos datos y detalles adicionales, los cuales serán remitidos por correo electrónico a la dirección declarada por el proveedor en su inscripción ante la DNCP: fenixsa@fenixseguros.com.py		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – LOTE 1- GRUPO 1 - ÍTEM 2 SEGURO CONTENIDO DE LOS EDIFICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Con relación a las Especificaciones Técnicas – LOTE 1 CAPITAL DE COBERTURA del Ítem ÍTEM 2 SEGURO CONTENIDO DE LOS EDIFICIOS, por favor solicitamos a la Convocante proporcionar el desglose de los valores de Suma a Asegurar de cada Contenido de Edificio.		
- Contenido del Edificio de la Sede Central Avda. Mcal. López N° 3333 esq./ Dr. Weiss, hasta Gs. ... - Contenido del Edificio SUACE Bloque "A", Bloque B Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC): Gs. ... - Contenido del Edificio Bloque VUE - FIRMA DIGITAL - Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC). Gs. ... - Contenido del Edificio DINAPI Bloque Firma Digital Avda. España N° 323 (Contenido del Data Center de la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico), hasta Gs. ...		
Total Capital Asegurado ÍTEM 2 SEGURO CONTENIDO DE LOS EDIFICIOS Gs.18.515.158.020.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el apartado "Resumen de los requisitos" y "Capital de cobertura", "Lote 1 - Edificios, Contenido y Equipos Informáticos", "Grupo 1 - Edificios y su Contenido", donde se encuentran establecidos los capitales de cobertura correspondientes.		
Asimismo, para la correcta evaluación de los bienes y sus respectivas ubicaciones, se estableció la visita técnica, a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar in situ las características y distribución de los bienes en cada edificio, conforme a las condiciones previstas para la presente contratación.		
Por otra parte, conforme a lo establecido en el PBC, los datos y detalles adicionales de los bienes se encuentran a disposición de los potenciales oferentes. En tal sentido, la Dirección Administrativa ha proporcionado dichos datos y detalles adicionales, los cuales serán remitidos por correo electrónico a la dirección declarada por el proveedor en su inscripción ante la DNCP: fenixsa@fenixseguros.com.py		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – LOTE 1 - GRUPO 1 - EDIFICIOS Y SU CONTENIDO

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Solicitamos a la Convocante, por favor si nos puede aclarar a que hace referencia: “(*) Hasta el monto de 250.000.000 correspondiente a Insumos del Departamento de Almacenes” que consta en las páginas 33/59 y 38/59, ya que no encontramos el asterisco (*) al cual debe hacer referencia; por favor si nos pueden aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
La referencia corresponde a los insumos del Departamento de Almacenes, cuyo monto máximo a ser asegurado asciende a Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones).		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – LOTE 1 – GRUPO 2 - SEGURO PARA EQUIPOS INFORMATICOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Con relación a las Especificaciones Técnicas – LOTE 1 – GRUPO 2 -SEGURO PARA EQUIPOS INFORMATICOS, por favor solicitamos a la Convocante proporcionar el Inventario de los Equipos Informáticos que en el Pliego de Bases y Condiciones mencionan que se adjunta como parte integrante de las Especificaciones Técnicas, la cual No Fue Adjuntada; por favor si pueden adjuntar el inventario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
El documento solicitado se encuentra publicado entre los documentos del llamado difundidos en el SICP, específicamente en el apartado "Especificaciones Técnicas" con el nombre de "listado-equipos-inform-y-vehiculos-6aa1b48ac4fde", por lo que deberá remitirse al mismo para la consulta del inventario correspondiente.		

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas- Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Solicitamos a la convocante proveer el desglose del inventario de los equipos informáticos por ubicación o sede física. Dado que el Pliego especifica un listado general de bienes y resulta técnicamente indispensable contar con la distribución geográfica detallada por cada predio a fin de evaluar la concentración del riesgo, determinar el acumulo máximo expuesto por ubicación y realizar una correcta tarificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
El inventario de los equipos informáticos y de los vehículos se encuentra publicado entre los documentos del llamado difundidos en el SICP, específicamente en el apartado "Especificaciones Técnicas". Con relación a los capitales de cobertura y demás condiciones correspondientes, los potenciales oferentes podrán remitirse a los apartados pertinentes del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el apartado "Resumen de los requisitos" y "Capital de cobertura". Asimismo, para la correcta evaluación de los bienes y sus respectivas ubicaciones, se estableció la visita técnica, a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar in situ las características y distribución de los bienes en cada edificio, conforme a las condiciones previstas para la presente contratación. Por otra parte, conforme a lo establecido en el PBC, los datos y detalles adicionales de los bienes se encuentran a disposición de los potenciales oferentes. En tal sentido, la Dirección Administrativa ha proporcionado dichos datos y detalles adicionales, los cuales serán remitidos por correo electrónico a la dirección declarada por el proveedor en su inscripción ante la DNCP: licitaciones.gobierno@uenoseguros.com.py		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS – LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Con relación a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones Técnicas página 33/59 donde dice “Los detalles de los bienes tales como: Identificación del Inmueble, Servicio Urbano de la Zona, Características de la Zona, Características Constructivas, Descripciones Edilicias, Metodología de Tasación, Planilla de Bienes de Máquinas y Equipos, Muebles y Enseres, Maquinarias y Equipos Industriales, Herramientas, Aparatos y Equipos Varios, se encuentran a disposición del potencial oferente en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones en medio magnético.” ; por favor solicitamos a la Convocante proveer el detalle de los bienes como consta en el PBC o excluir el texto del PBC, ya que en la Visita Técnica NO se encontraba a disposición del Oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
El inventario de los equipos informáticos y de los vehículos se encuentra publicado entre los documentos del llamado difundidos en el SICP, específicamente en el apartado "Especificaciones Técnicas". Con relación a los capitales de cobertura y demás condiciones correspondientes, los potenciales oferentes podrán remitirse a los apartados pertinentes del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el apartado "Resumen de los requisitos" y "Capital de cobertura". Asimismo, para la correcta evaluación de los bienes y sus respectivas ubicaciones, se estableció la visita técnica, a fin de que los potenciales oferentes puedan verificar in situ las características y distribución de los bienes en cada edificio, conforme a las condiciones previstas para la presente contratación. Por otra parte, conforme a lo establecido en el PBC, los datos y detalles adicionales de los bienes se encuentran a disposición de los potenciales oferentes. En tal sentido, la Dirección Administrativa ha proporcionado dichos datos y detalles adicionales, los cuales serán remitidos por correo electrónico a la dirección declarada por el proveedor en su inscripción ante la DNCP: fenixsa@fenixseguros.com.py		

Consulta 10 - LOTE 1 – RECOMENDACIONES VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Edificio de la Sede Central Avda. Mcal. López N° 3333 esq./ Dr. Weiss, Asunción Categoría A: Mejoras que consideramos imprescindibles previo a la suscripción o en un plazo más o menos inmediato. 1-EDIFICIO: Durante la inspección se observaron algunos paneles de yeso del cielorraso con daños visibles, presentando roturas parciales en determinados sectores del edificio. Se recomienda su reparación y mantenimiento a fin de preservar las condiciones edilicias y evitar desprendimientos. 2-RED HIDRANTE: Es prioritario garantizar que las bocas de incendio y sus mangueras correspondientes permanezcan en todo momento completamente accesibles y despejadas. Para ello, se debe evitar cualquier tipo de obstrucción, como el almacenamiento de mercaderías o materiales que dificulten su uso inmediato, asegurando así un despliegue rápido y eficaz por parte del personal o la brigada de incendios. 3-EXTINTORES: Se recomienda realizar un estudio generalizado de la carga de fuego para redefinir la cantidad y ubicación de los extintores portátiles, asegurando una densidad aproximada de un equipo cada 150-200 m² de superficie cubierta, sin que deba recorrerse más de 15-20 metros para alcanzarlo. Es fundamental que todos los extintores se encuentren señalizados de manera visible y colocados a una altura adecuada, garantizando su rápida identificación y acceso en caso de una emergencia. 4-TRABAJO EN CALIENTE: Durante la inspección se observaron garrafas de gas utilizadas para trabajos en caliente dentro del edificio. Estas presentan un riesgo potencial de incendio y explosión en caso de manipulación inadecuada o exposición a fuentes de calor. Se recomienda que las garrafas de gas sean trasladadas y almacenadas en un recinto exclusivo, ubicado fuera del edificio principal, destinado específicamente al almacenamiento de cilindros de gas y a la realización de trabajos en caliente. Asimismo, los trabajos de soldadura o corte deberán realizarse únicamente en áreas designadas y seguras, adoptando las medidas de prevención contra incendios correspondientes. 5-CAPACITACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BRIGADA CONTRA INCENDIOS: Se recomienda que todo el personal del Ministerio de Industria y Comercio reciba capacitaciones periódicas en prevención y combate de incendios, así como en /procedimientos de evacuación y primeros auxilios. Asimismo, se sugiere conformar una brigada contra incendios, designando en cada piso a personal responsable o brigadistas que actúen de manera inmediata ante una alarma o principio de siniestro, conforme a los procedimientos establecidos en el plan de emergencia del edificio. De igual manera, se recomienda realizar simulacros de evacuación y respuesta a emergencias al menos dos a tres veces por año, a fin de evaluar el nivel de preparación del personal y optimizar los tiempos de respuesta ante una eventual situación real.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
En atención a la consulta formulada, se informa que las observaciones y recomendaciones efectuadas respecto al inmueble objeto de aseguramiento constituyen apreciaciones vinculadas a las condiciones actuales de riesgo de la edificación, las cuales han sido puestas en conocimiento de todos los potenciales oferentes mediante la inspección realizada. Al respecto, cabe señalar que las Especificaciones Técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones corresponden a las mismas condiciones que han sido utilizadas en convocatorias anteriores de igual naturaleza, encontrándose definidas conforme a las necesidades institucionales y a los criterios técnicos considerados al momento de elaborar la presente contratación. En ese sentido, las recomendaciones expuestas, si bien resultan atendibles desde una perspectiva preventiva y de gestión de riesgos, implicarían un replanteamiento de las condiciones inicialmente establecidas para la convocatoria, así como de los parámetros considerados para la determinación del objeto y alcance de la contratación, circunstancia que no se encuentra prevista en esta etapa del procedimiento. Asimismo, las sugerencias relativas al mantenimiento edilicio, sistemas de protección contra incendios, almacenamiento de materiales, capacitación del personal, conformación de brigadas y demás medidas de mitigación de riesgos serán evaluadas por la institución en el marco de sus procedimientos internos y de sus planes de mejora continua, sin que ello implique modificación de las condiciones establecidas en la presente convocatoria. En consecuencia, se mantienen invariables las Especificaciones Técnicas, coberturas, alcances y demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, debiendo los oferentes formular sus propuestas conforme a las condiciones originalmente establecidas. Remitirse al PBC.		

Consulta 11 - LOTE 1 – RECOMENDACIONES VISITA TECNICA -Edificio SUACE

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
-Edificio SUACE Bloque "A", Bloque B Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC) Categoría A: Mejoras que consideramos imprescindibles previo a la suscripción o en un plazo más o menos inmediato. 1-ORDEN DE CABLES: Se recomienda realizar una inspección general de todas las instalaciones eléctricas con el objetivo de eliminar cableados sueltos, tendidos improvisados y el uso de extensiones tipo "zapatillas". Todo cableado debe ser conducido de manera segura a través de bandejas porta cables, cañerías o gabinetes metálicos, asegurando que no entre en contacto con materiales combustibles. Esta acción es fundamental para mitigar uno de los riesgos de ignición más comunes en la industria, mejorando la seguridad operativa y el cumplimiento de los códigos eléctricos nacionales e internacionales. 2-CAPACITACIÓN DE PERSONAL: Es imperativo implementar un programa de capacitación continua, tanto teórico como práctico, dirigido a todo el personal y en particular a los miembros de la brigada de incendios. Este programa debe abarcar el uso correcto de extintores, procedimientos de evacuación y la ejecución de planes de emergencia predefinidos. La formación debe ser periódica, quedar registrada por escrito y contemplar simulacros que pongan a prueba la respuesta ante diferentes hipótesis de siniestro, asegurando así un nivel de preparación adecuado para actuar de manera eficaz y coordinada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
En atención a la consulta formulada, se informa que las observaciones y recomendaciones efectuadas respecto al Edificio SUACE, Bloques "A" y "B", constituyen apreciaciones orientadas al fortalecimiento de las medidas de prevención y mitigación de riesgos, las cuales han sido puestas en conocimiento de los potenciales oferentes en el marco de la evaluación e inspección correspondiente. Al respecto, cabe señalar que las Especificaciones Técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones han sido definidas conforme a las necesidades institucionales y responden a criterios que han sido utilizados en convocatorias anteriores de similar naturaleza, manteniéndose criterios uniformes para la presente contratación. En ese sentido, las recomendaciones relacionadas con la adecuación de instalaciones eléctricas, ordenamiento de cableados, eliminación de extensiones, implementación de programas de capacitación continua, realización de simulacros y fortalecimiento de brigadas de emergencia, si bien constituyen medidas orientadas a la reducción de riesgos, implicarían un replanteamiento de las condiciones inicialmente establecidas para la convocatoria y de los parámetros considerados para la definición del riesgo objeto de cobertura, por lo que no corresponde introducir modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones en la presente etapa del procedimiento. Asimismo, dichas sugerencias podrán ser evaluadas por la institución en el marco de sus programas internos de mantenimiento, seguridad ocupacional y mejora continua, según su planificación y disponibilidad de recursos, sin que ello implique alteración de las condiciones establecidas en la presente convocatoria. En consecuencia, se mantienen invariables las Especificaciones Técnicas, coberturas, alcances y demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, debiendo los oferentes presentar sus propuestas conforme a las condiciones originalmente establecidas. Remitirse al PBC.		

Consulta 12 - LOTE 1 – RECOMENDACIONES VISITA TECNICA Edificio Bloque VUE - FIRMA DIGITAL

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Edificio Bloque VUE - FIRMA DIGITAL - Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC), Categoría A: Mejoras que consideramos imprescindibles previo a la suscripción o en un plazo más o menos inmediato. 1-MANGUERA HIDRANTE: Se recomienda que todas las mangueras se encuentren correctamente encamadas en forma de acordeón dentro de sus respectivos gabinetes. Esta disposición facilita una rápida y segura manipulación en caso de emergencia, evitando obstrucciones o enredos que puedan demorar la respuesta inicial ante un principio de incendio. 2-CAPACITACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BRIGADA CONTRA INCENDIOS: Se recomienda que todo el personal del Ministerio de Industria y Comercio reciba capacitaciones periódicas en prevención y combate de incendios, así como en procedimientos de evacuación y primeros auxilios. Asimismo, se sugiere conformar una brigada contra incendios, designando en cada piso a personal responsable o brigadistas que actúen de manera inmediata ante una alarma o principio de siniestro, conforme a los procedimientos establecidos en el plan de emergencia del edificio. De igual manera, se recomienda realizar simulacros de evacuación y respuesta a emergencias al menos dos a tres veces por año, a fin de evaluar el nivel de preparación del personal y optimizar los tiempos de respuesta ante una eventual situación real.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
En atención a la consulta formulada, se informa que las observaciones y recomendaciones efectuadas respecto al Edificio Bloque VUE - Firma Digital constituyen apreciaciones orientadas al fortalecimiento de las medidas de prevención y mitigación de riesgos, las cuales han sido puestas en conocimiento de los potenciales oferentes durante el proceso de inspección correspondiente. Al respecto, cabe señalar que las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones han sido definidas conforme a las necesidades institucionales y responden a criterios que han sido aplicados en convocatorias anteriores de similar naturaleza, manteniéndose las condiciones de aseguramiento que la convocante considera adecuadas para la presente contratación. En ese sentido, las recomendaciones relativas a la adecuación de las mangueras de hidrantes, la implementación de programas periódicos de capacitación, la conformación de brigadas contra incendios, así como la realización de simulacros de evacuación y respuesta a emergencias, si bien constituyen medidas orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la gestión preventiva de riesgos, implicarían un replanteamiento de las condiciones inicialmente establecidas para la convocatoria y de los parámetros considerados para la determinación del riesgo objeto de cobertura. Asimismo, dichas sugerencias podrán ser analizadas por la institución en el marco de sus programas internos de mantenimiento, seguridad y mejora continua, conforme a su planificación y disponibilidad de recursos, sin que ello implique modificación alguna de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, se mantienen invariables las Especificaciones Técnicas, coberturas, alcances y demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, debiendo los oferentes formular sus propuestas de conformidad con las condiciones originalmente establecidas en la presente convocatoria. Remitirse al PBC.		

Consulta 13 - LOTE 1 – RECOMENDACIONES VISITA TECNICA Edificio DINAPI Bloque Firma Digital

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026
Categoría A: Mejoras que consideramos imprescindibles previo a la suscripción o en un plazo más o menos inmediato. 1-RED HIDRANTE: Es prioritario garantizar que las bocas de incendio y sus mangueras correspondientes permanezcan en todo momento completamente accesibles y despejadas. Para ello, se debe evitar cualquier tipo de obstrucción, como el almacenamiento de mercaderías o materiales que dificulten su uso inmediato, asegurando así un despliegue rápido y eficaz por parte del personal o la brigada de incendios. 2-CAPACITACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BRIGADA CONTRA INCENDIOS: Se recomienda que todo el personal del Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) reciba capacitaciones periódicas en prevención y combate de incendios, así como en procedimientos de evacuación y primeros auxilios. Asimismo, se sugiere conformar una brigada contra incendios, designando en cada piso a personal responsable o brigadistas que actúen de manera inmediata ante una alarma o principio de siniestro, conforme a los procedimientos establecidos en el plan de emergencia del edificio. De igual manera, se recomienda realizar simulacros de evacuación y respuesta a emergencias al menos dos a tres veces por año, a fin de evaluar el nivel de preparación del personal y optimizar los tiempos de respuesta ante una eventual situación real.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2026
En atención a la consulta formulada, se informa que las observaciones y recomendaciones efectuadas respecto a las condiciones de seguridad y prevención de incendios del edificio de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) constituyen apreciaciones orientadas al fortalecimiento de las medidas de mitigación de riesgos, las cuales han sido puestas en conocimiento de los potenciales oferentes durante las inspecciones realizadas. Al respecto, cabe señalar que las Especificaciones Técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones han sido definidas conforme a las necesidades institucionales y responden a criterios que han sido utilizados en convocatorias anteriores de similar naturaleza, manteniéndose las condiciones de aseguramiento previstas para la presente contratación. En ese sentido, las recomendaciones relacionadas con el mantenimiento permanente de la accesibilidad a las bocas de incendio e hidrantes, así como la implementación de programas periódicos de capacitación, conformación de brigadas contra incendios y realización de simulacros de evacuación y respuesta a emergencias, si bien constituyen medidas orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva de riesgos, implicarían un replanteamiento de las condiciones inicialmente establecidas para la convocatoria y de los parámetros considerados para la determinación del riesgo objeto de cobertura. Asimismo, dichas sugerencias podrán ser evaluadas por las instituciones competentes en el marco de sus programas internos de mantenimiento, seguridad y mejora continua, conforme a su planificación y disponibilidad de recursos, sin que ello implique modificación alguna de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, se mantienen invariables las Especificaciones Técnicas, coberturas, alcances y demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, debiendo los oferentes formular sus propuestas de conformidad con las condiciones originalmente establecidas en la presente convocatoria. Remitirse al PBC.		